

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 28-12-2022 13:42:17

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1624-AG22

SEÑOR (ES) : DENIZ MARCELO NÚÑEZ UBAL

RUT : 12.700.508-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LETREROS DE ACRILICO, SOLICITUD 126

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CENTRO DE SALUD DR. JUAN CARTES Lota Región del Biobío
A., CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO

DIRECCION DE DESPACHO : CENTRO DE SALUD DR. JUAN CARTES Lota Región del Biobío
A., CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	2 Unidad	2 placa de acrílico de 7 x 19 cm para letrero con bolsillo intercambiable de 8x20 cm según siguiente detalle, rodrigo gavilán casanova DIRECTOR, cinthia sanzana MATRONA lunes a jueves 08.00 a 13.00-14.00 a 17.00 viernes 08:00 a 13:00-14:00 a 16:00		15.000,00	0,00	0,00	30.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	30.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	30.000
						19% IVA	\$	5.700
						Total	\$	35.700

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 397 del sistema cdp.

Fuente Financiamiento: 397

Observaciones:

se requiere la compra de letreros de acrílico para programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria, según solicitud n°126 de fecha 26-12-2022, solicitado por diego castillo (c-4)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>